



Asociación Española Coleccionistas de Lotería  
Plaza Carmelitas, 6 - [www.aeclot.es](http://www.aeclot.es)  
50300 - Calatayud (Zaragoza)  
[info@aeclot.es](mailto:info@aeclot.es) - ☎ 976897839 - 679980984

Calatayud, 12 de Octubre de 2011

### A la venta el número de AECLLOT para el sorteo de Navidad

Como no podía de ser de otra manera y mas tratándose de nuestra Asociación, os informamos que ya se encuentra a la venta el número con el que participaremos en el sorteo de la Lotería de Navidad que ha de celebrarse el 22 de diciembre de este año.

Dicho número es el capicúa **19791** y corresponde a la Administración nº 1 de Calatayud (Zaragoza).

Todo aquel que este interesado en participar con nosotros en el sorteo de Navidad puede hacerlo enviándonos un e-mail a [info@aeclot.es](mailto:info@aeclot.es) o bien por carta postal para indicarnos la cantidad de décimos o participaciones que desea adquirir, teniendo en cuenta que el precio del décimo es de 22 euros y las participaciones son de 12 euros. El precio incluye el coste de la lotería (20 euros en el caso de décimos y 10 euros en el caso de participaciones) más un pequeño importe en concepto de servicio por la gestión de compra, envío de confirmación, posibles transferencias de premio y cualquier otro gasto que pueda generarse.

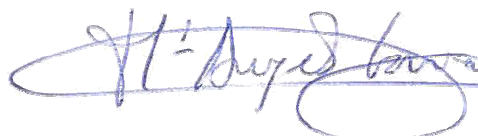



El plazo para realizar la reserva termina el domingo 11 de diciembre y el ingreso o transferencia bancaria ha de realizarse con anterioridad a esta fecha en el nº de cuenta del Banco de Santander 0049 0032 13 2711638650 a nombre de la Asociación Española de Coleccionistas de Lotería (AECLLOT), indicando en el concepto: Lotería de Navidad.

Por razones de seguridad, los décimos originales no se envían sino que quedaran almacenados en una caja fuerte de seguridad o depositados en una entidad bancaria. No obstante si alguien los solicita podemos enviarlos por correo certificado asegurado a cargo del comprador y cuyo importe dependerá de las tarifas de Correos vigentes.

La confirmación por e-mail o correo postal que enviamos junto con el movimiento bancario sirven como comprobante y SON SUFICIENTE GARANTÍA de compra.

Que "la suerte nos acompañe" a todos.

M<sup>a</sup> Ángeles García Masip.  
Vicepresidenta de AECLLOT.